

Informe de situación

Brote de enfermedad meningocócica invasiva en Kent

19 de marzo de 2026

Situación del evento

La Agencia de Seguridad Sanitaria del Reino Unido ha comunicado un brote de enfermedad meningocócica invasiva en Kent, Inglaterra, con 27 casos identificados hasta el 19 de marzo. El primer caso se detectó el 13 de marzo. Los afectados son adultos jóvenes de entre 17 y 21 años. Por el momento quince casos han sido confirmados por laboratorio, correspondiendo al serogrupo B nueve de las muestras en las que ya hay resultado. Ha habido dos fallecidos. Además, Francia ha notificado un caso en una persona que había estado en la Universidad de Kent posiblemente vinculada al mismo brote.

Las investigaciones en el Reino Unido han identificado una posible exposición común entre los asistentes a una discoteca en Canterbury entre el 5 y el 7 de marzo. La Universidad de Kent también es otro lugar de exposición identificado.

Las autoridades de Salud Pública de Reino Unido están llevando a cabo las actividades de respuesta pertinentes, incluyendo trazabilidad de contactos, administración de profilaxis antibiótica y una campaña de vacunación dirigida a los estudiantes y personal de la Universidad afectada.

Las actualizaciones publicadas por la Agencia de Seguridad Sanitaria del Reino Unido se pueden consultar aquí: <https://www.gov.uk/government/organisations/uk-health-security-agency>

Evaluación de riesgo para España

El meningococo se transmite de forma directa de persona a persona por secreciones de la vía respiratoria y tras un contacto estrecho y prolongado. Generalmente se presenta en forma de casos esporádicos, los brotes no son frecuentes y suelen limitarse a algunos casos que hayan tenido contacto estrecho con los casos. El riesgo de desarrollar la enfermedad es bajo y disminuye al aumentar la edad. Existe una elevada proporción de portadores en relación con el número de enfermos. La presencia de portadores asintomáticos podría situarse en torno al 10% en la población general (5-11% entre los adultos y más del 25% entre los adolescentes), pero menos de 1% de las personas colonizadas progresan a enfermedad invasiva. La adquisición reciente del estado de portador es un factor de riesgo para el desarrollo de la enfermedad meningocócica, sin embargo, transcurridos de 7 a 10 días desde la colonización nasofaríngea, si no se produce la enfermedad, el estado de portador protege, en cierta medida, de desarrollar la enfermedad.

En estos momentos el brote es geográficamente limitado sin evidencia de que se haya propagado a otras zonas del país o a otros países del entorno. El riesgo para la población general de otros países de la UE/EEE, incluyendo España se considera **muy bajo**, debido a la muy escasa probabilidad de exposición e infección. Para las personas que estuvieron expuestas a este evento, si han pasado más de 10 días desde la fecha de exposición, el riesgo de desarrollar la

enfermedad se vuelve muy bajo, ya que el período de incubación de la enfermedad es de hasta 10 días. Entre los contactos estrechos de los casos, deben implementarse medidas de control específicas con antibióticos preventivos y vacunación frente a MenB, basadas en una evaluación individual del riesgo. El CCAES está siguiendo de cerca la situación respecto a este brote y actualizará esta evaluación si es necesario.

Las recomendaciones con respecto a vacunación a personas que viajan a Reino Unido no se han modificado. En cualquier caso, se deberá hacer una valoración caso a caso para las personas que se dirijan a la zona afectada